





que con unas sencillas operaciones, se monta y articulan sus partes para servir como una litera de dos camas sobre puestas.

5 Entre los numerosos muebles plegables convertibles de sofás en cama que actualmente existe, este que es objeto de la invención supera las propiedades prácticas de todos ellos, no solo por su función de litera, resolviendo el acuciante problema de espacio en las viviendas, sino -- por su sencilla constitución, su fácil manejo y lo sólido y duradero de su estructura.

10 Para facilitar la comprensión de las características de este mueble y de su constitución general, nos auxiliaremos de una lámina de dibujos que nos muestra un ejemplo de realización, que como tal ejemplo, conviene interpretar ampliamente y sin carácter restrictivo alguno.

15 Los referidos dibujos representan en sus figuras como sigue:

Fig. 1.- Perspectiva del chasis o armazón general del mueble, en la posición de litera, sin algunos de sus complementos de carácter secundario.

20 Fig. 2.- Lateral en alzado del chasis o armazón del mueble, en la posición de sofá, sin el respaldo, reposabrazos y otros complementos.

Fig. 3.- Perspectiva del elemento de montaje y sujeción del respaldo en el armazón.

25 Fig. 4.- Perspectiva de un reposabrazos.

Fig. 5.- Tablero frontal, visto en alzado y de perfil.

Fig. 6.- Perspectiva del respaldo.

15 MAR



Fig. 7.- Escalera.

Fig. 8.- Vistas frontal y de perfil de un elemento de la barandilla.

5 De acuerdo con los mencionados dibujos, vemos que el ejemplo de sofá litera representado en ellos, presenta la siguiente constitución.

10 Comprende cuatro patas metálicas de tubo, señaladas con -1- las anteriores, más cortas y con -2- las posteriores más largas, que están unidas dos a dos o sea una anterior y una posterior, mediante los perfiles metálicos con sección en U, señalados con -3- cuyos perfiles se apoyan en la parte anterior del mueble, en las columnas tubulares -4-, que a su vez, van unidas por el perfil o tubo -5-, constituyendo con todo esto el esqueleto o armazón general del mueble.

15 En el interior de los canales enfrentados de los perfiles transversales en " U " -3-, van alojados los lados de un marco o bastidor -6-, constituido preferentemente de perfil metálico en " L ", aunque puede adoptar cualquier otra sección. Este marco o bastidor -6- tiene la posibilidad de deslizarse dentro de los perfiles -3-, que le sirven de guías.

20 En cada ángulo del bastidor -6-, hay soldado un tubo vertical -7-, siendo de señalar también un perfil o pletina central -8- que une por el centro los lados mayores del bastidor.

25 Sobre los lados mayores del bastidor -6-, hay soldadas ocho cartelas -9- triangulares o de cualquier otra forma, que están dispuestas paralelas dos a dos, lle-

vando articulada entre cada dos de ellas, una resistente pletina -11- con giro en el eje pasador -10- y con posibilidades limitadas de oscilación o inclinación hacia los lados menores del bastidor -6-, debido a los pasadores -12- que unen a las dos cartelas -9-.

A los extremos superiores de las pletinas o perfiles -11- van unidas articuladamente otras pletinas o perfiles -13-, que por el extremo opuesto se unen articuladamente tambien a los respectivos pares de cartelas -14-, -- dotadas igualmente de un eje de giro -15- y de un tope -- -16-.

Las referidas pletinas o perfiles -13- van unidas a su vez a otro marco o bastidor -17-, compuesto preferentemente de perfiles en " L " , o de cualquier otra sección y con una pletina o perfil central -18-.

Hay que señalar tambien la existencia de las -- planchas o aletas -19-, soldadas a las guias -3-, con objeto de que actúen de topes sobre los tubos traseros -7-, para impedir la salida total del bastidor deslizante -6- a fin de que salga solamente lo adecuado.

Existen asimismo, en las guias -3-, dos pletinas horizontales -20- con un orificio cada una, para el -- fin de que se dirá más adelante.

En el lado delantero del bastidor móvil -6-, en contramos las ruedas o esferas giratorias -21-, montadas en las patas -22-.

El lado frontal del bastidor superior -17-, tiene unas asas -23- cuya finalidad es la de servir de medios de suspensión y enganche de los ganchos -24-, que lleva un

5 tablero -25-, al objeto de que en la posición de sofá o -  
mueble plegado que representa la fig. 2, pueda colgarse -  
dicho tablero en las referidas asas y actuar de parte fron-  
tal que cubre las pletinas articuladas -11- -13- y los de  
más elementos del armazón.

10 El mueble comprende tambien dos reposabrazos -26-  
de cualquier constitución y forma, que puede ser distinta  
a la representada en la fig. 4. Estos reposabrazos tienen  
unidos un tubo -27- de sección semejante a los tubos -1- --  
pero de diámetro interno mayor, ya que estos han de intro-  
ducirse en aquellos, para sujetar los reposabrazos a los -  
lados del armazón del mueble, cuya sujeción se completa -  
mediante la introducción del espárrago -28- en el orifi--  
cio del brazo o pletina -20-, al cual se fija con la co--  
15 rrespondiente tuerca de palomilla -29- (o de otra forma).  
Estos reposabrazos -26-, disponen tambien en un lado de -  
unas planchas adosadas -30-, con unos orificios -31-, pa-  
ra la misión que se pondrá de manifiesto a continuación.

20 El respaldo -34- del sofá, que muestra la fig. 6  
independientemente de que tenga el armazonado y forma de -  
dicha figura, u otro cualquiera, poseerá dos tubos -32- --  
(ve ase el detalle en la fig. 3), con dos pletinas -33- para  
sujetarse a dicho respaldo.

25 Mediante estos tubos, dicho respaldo se sujeta a  
los tubos o patas traseras -2- del armazón y mediante los  
ganchos -35-, se completa la sujeción del dicho respaldo,  
introduciendo los ganchos en los orificios -31- de la plan-  
cha -30- de los reposabrazos.

Sobre el bastidor -17-, que dispondrá de elemen--



tos no representados para soportar almohadones o un colchón, se colocarán las barandillas -36- (fig. 8) que van dotadas de unas piezas angulares -37- que se adaptan al bastidor para quedar fijadas en él.

5 Hay que señalar por último la escalera -38- para ascender a la cama superior.

Como puede deducirse por lo expuesto hasta ahora sobre el bastidor -6- provisto de los muelles, flejes, u otros medios de soporte a modo de somier, se colocará un colchón y el otro sobre el bastidor superior -17-. En la posición de la fig. 2, después de montarle en la forma -- explicada el tablero frontal -25-, los reposabrazos -26- y el respaldo -34-, el mueble actuará de sofá, sirviendo de asiento el colchón o los cojines del bastidor superior.

10 Para transformar el mueble en litera, extraeremos el bastidor -6- hacia el frente, deslizándose en las guías -3- y articularemos las pletinas o perfiles -11-13- invirtiendo su posición o sea con la convexidad de los -- ángulos hacia afuera, según la fig. 1, colocando entonces las barandillas -36-, con lo que tendremos disponible la litera, a la que se subirá con la escalera -38-.

15 Finalmente, conviene tener en cuenta que este mueble podrá fabricarse en variedad de tamaños, formas y materiales, y con la posible modificación de detalles constructivos no esenciales, siempre que no se modifique -- lo esencial de la siguiente

NOTA REIVINDICATORIA

25 Los puntos no conocidos ni practicados en España, que se reivindican en este Modelo de Utilidad, son:

15 MAR 1959

5  
10  
15  
20  
25

1.- Sofá-litera, esencialmente caracterizado por comprender un juego de dos bastidores con medios para soportar cada uno de ellos su respectivo colchón o cojines, cuyos bastidores se hallan dispuestos en planos horizontales paralelos y unidos por medio de cuatro pares de pletinas o perfiles, los cuales se hallan articulados entre sí y a los bastidores de manera que al plegarse y cerrarse los pares de pletinas o perfiles disponiendo sus vértices centrales de articulación hacia el centro del mueble, el bastidor superior desciende verticalmente y se sitúa cerca del inferior, apoyado en cuatro columnas o patas que posee dicho bastidor inferior para que el mueble actúe de sofá mientras que si los pares de pletinas o perfiles se abren disponiéndose sus vértices separados y orientados hacia los extremos, el bastidor superior se eleva y se mantiene separado del inferior en posición apropiada para actuar de litera.

2.- Sofá litera esencialmente caracterizada por que los extremos de los pares articulados de pletinas o perfiles que elevan o hacen descender verticalmente a los dos bastidores soporte de los colchones o cojines, están situados entre dos pestañas o en un orificio alargado con su eje de giro entre tales pestañas o cruzando el orificio, disponiendo de una barra, eje o pasador paralelo al eje de giro, para actuar de tope limitador de la abertura de los brazos articulados constituidos por las pletinas o perfiles.

3.- Sofá litera, caracterizado porque los reposabrazos desmontables disponen en un lado de un tubo a ma



nera de manguito,, en los cuales, al montarlos al armazón se enchufan los tubos correspondientes a las patas delanteras de dicho armazón, poseyendo también, cada uno, un espárrago roscado que se introduce en el orificio del respectivo brazo o pletina montada en las guías de deslizamiento del bastidor móvil, en cuyos brazos se sujetan con una tuerca, además de lo cual disponen también en el mismo lado que el manguito o tubo de enchufe, de una plancha con uno o varios orificios.

4.- Sofá litera, caracterizado porque el respaldo desmontable dispone de dos tubos o manguitos apropiados para montarlo al armazón mediante la introducción en dichos manguitos de los tubos de las patas traseras del armazón del mueble, poseyendo, además, de unos ganchos en cada extremo, con el fin de engancharse en los correspondientes orificios de los reposabrazos.

5.- Sofá litera, caracterizado porque en el lado frontal del bastidor desplazable verticalmente, hay unas asas adecuadas para enganchar en ellas los ganchos de un tablero desmontable que cubre la parte frontal del mueble, cuando este adopta la forma de sofá. Y

6.- " SOFA - LITERA " de conformidad en un todo en lo esencial y fines industriales a lo descrito en la precedente memoria descriptiva y graficamente representada en los adjuntos planos para su mejor comprensión.

15 MAR



- 9 -

Esta memoria consta de NUEVE hojas escritas ó  
mecanografiadas por una sola cara a doble espacio.

Valencia, 15 Marzo 1969

Por autorización del interesado. -



Fig.1

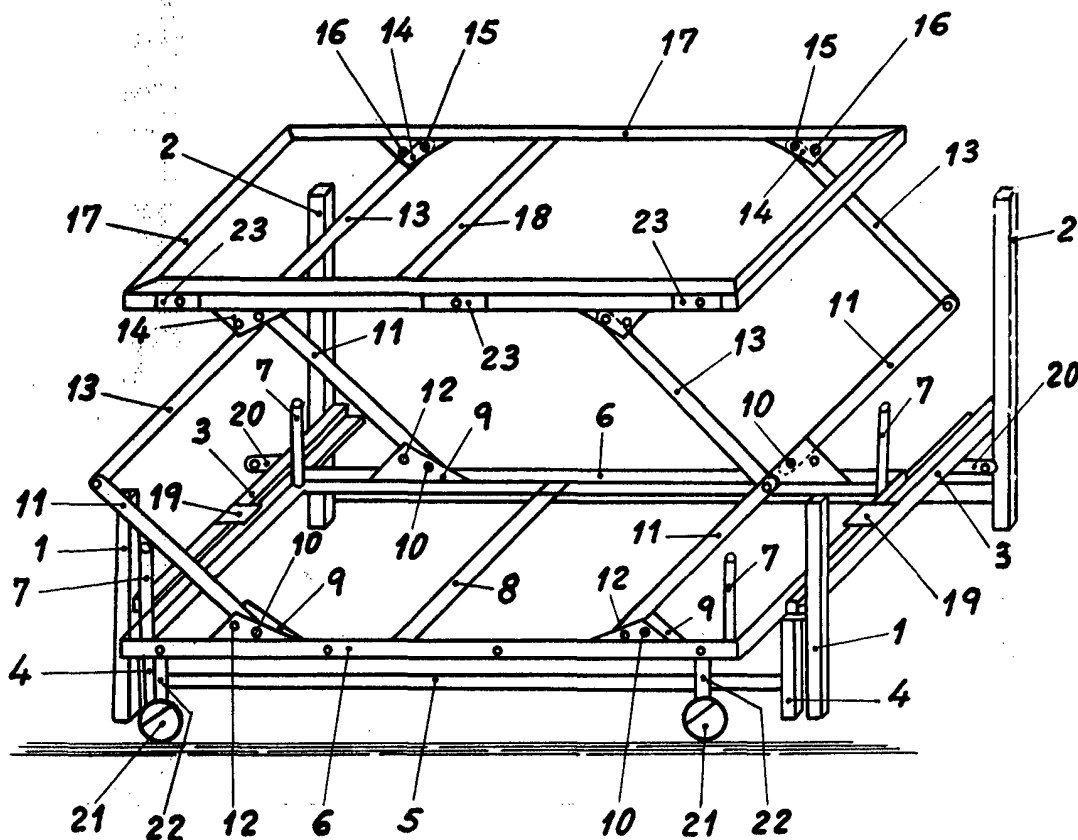
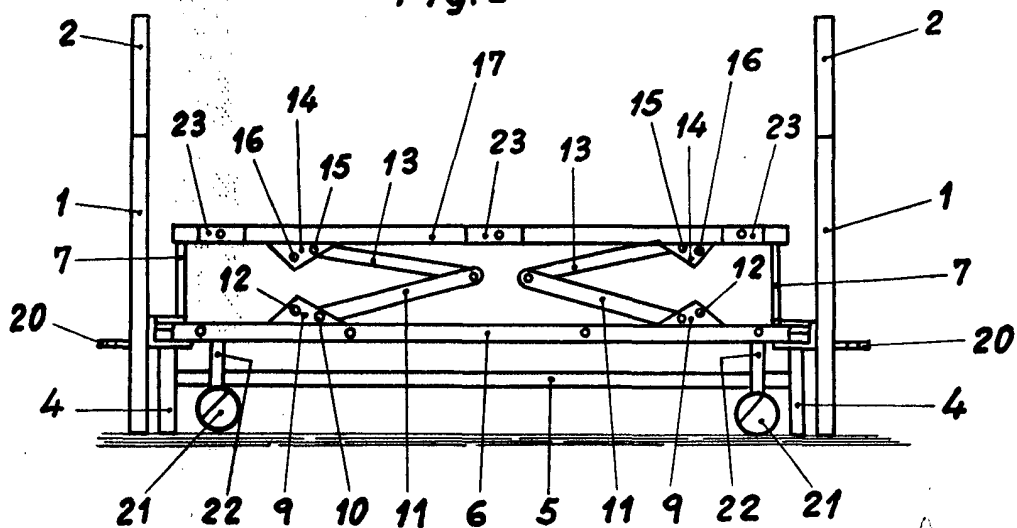
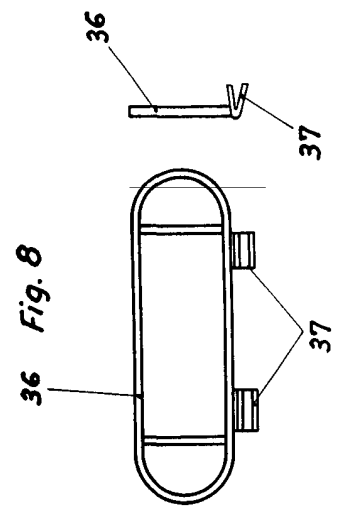
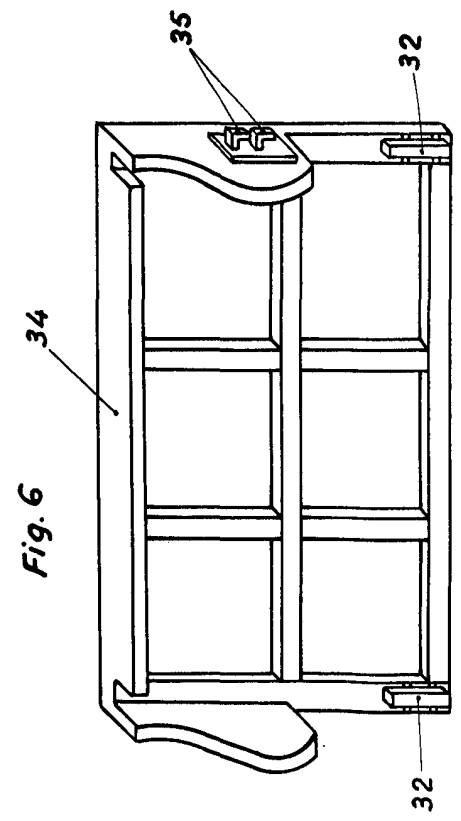
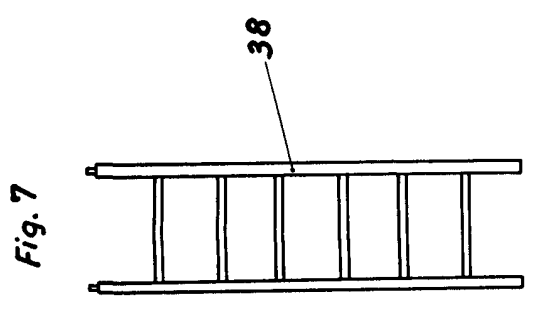
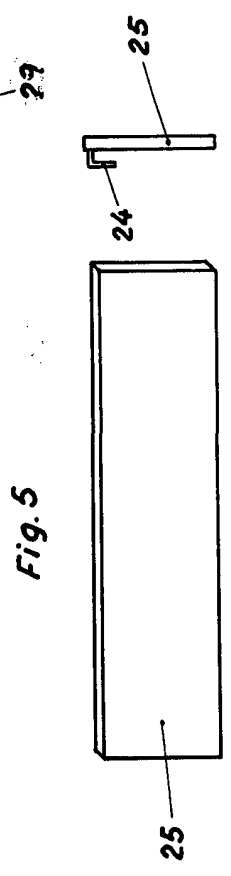
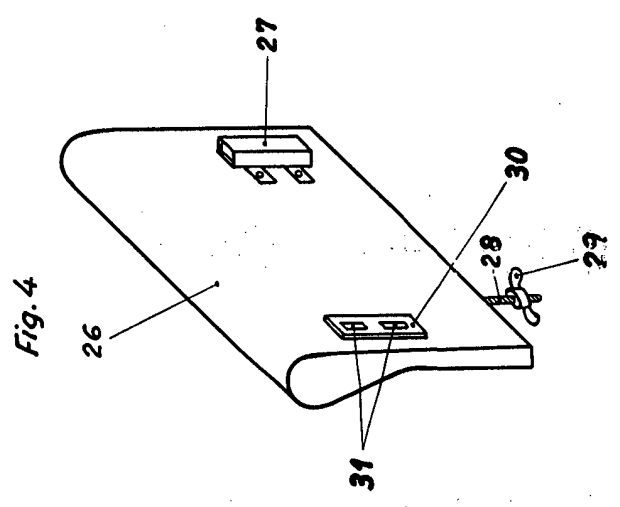
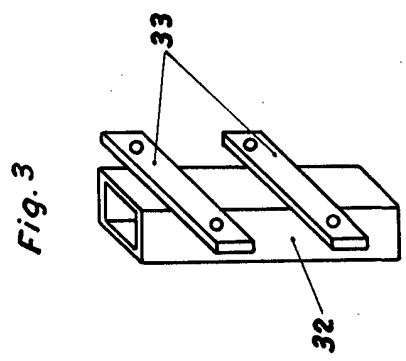


Fig.2



Escala variable  
MADRID 29 ABR. 1969



Escala variable